



ESPAÑA

19 ES	11	229552	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	

229552

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D06 Q

54 TITULO DE LA INVENCION
"UTENSILIO PARA ADORNAR TEJIDOS"

71 SOLICITANTE (S)
D ^a MARIA ANGELES MUSSONS FREIXAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Trav. de las Corts, 350 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
D ^a MARIA ANGELES MUSSONS FREIXAS

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un utensilio con el que es posible efectuar adornos que son aplicables para obtener tapetes, para lograr tapicerías, murales, almohadas bellamente ornamentadas, etc. Con las ornamentaciones conseguidas es posible decorar cualquier habitación de la casa, ya sean sus muebles, paredes, etc. lográndose en todos los casos agradables ambientaciones.
10. El utensilio de que se trata se distingue porque con el mismo es posible realizar los adornos con gran velocidad y de una manera sencilla si se tienen en cuenta los métodos empleados antiguamente y hasta la fecha para la obtención, por ejemplo, de tapetes a base de lazos o bucles, es decir con el método primitivo denominado de "enganche" e incluso hasta que se descubrió la aguja de punzón con la que el método requería la separación de las puntadas a mano.
15. En líneas generales, el utensilio objeto de este modelo de utilidad consta de un mango al que está unido un rail en cuyo extremo se disponen dos cabezales intercambiables dotados de sendas agujas para utilización con dos distintos tipos de hilo de acuerdo con el tipo de adorno a realizar, ya sea para obtener tapetes o adorno de tapicería. Sobre el rail está montada una lanzadera dotada de un asidero y provista de una espiga intercambiable con arreglo al tipo de adorno y ajustable para regular la longitud de unos bucles con los que, constituyendo hileras, se realizan los adornos, cuya espiga atravie-
- 20.
- 25.

sa la aguja sujeta a la lanzadera a la cual está unida una varilla doblada en U por la que es pasante la espiga todo ello de manera que mediante el deslizamiento alternativo de la lanzadera y de la espiga a través del tejido y el desplazamiento sobre el mismo de la varilla en U se consiguen los indicados bucles en hileras, ventajosamente resiguiendo un patrón que se sujeta sobre el tejido tensado sobre un bastidor.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del utensilio.

La figura 2 muestra la forma de enhebrar la aguja, en un detalle en perspectiva.

La figura 3 ilustra en un detalle en perspectiva el calibrador para el ajuste de los bucles.

La figura 4 representa el alzado lateral el utensilio en posición de trabajo.

Y la figura 5 ilustra dos tipos de bucles de adorno.

De acuerdo con los dibujos, el utensilio para adornar tejidos que se describe comprende un mango -1- un rail -2- unido a dicho mango y una lanzadera -3- montada sobre dicho rail y dotada de un asidero -4-, a cuya lanzadera está unida una varilla en U -5-. El utensilio

comprende dos cabezales -6- y -7- intercambiables provistos de sendas agujas -8- y -9- para tapete y tapicería respectivamente. La aguja de hilo de tapete está destinada para empleo con hilo de tapete para hacer diseños, tales como de tapetes, tapices o telas con que se cubren las paredes de las casas, almohadas, etc. La aguja para hilo de tapicería se emplea para diseños o dibujos que requieran un detalle primoroso. La sujeción de los cabezales al extremo del rail -2- se lleva a cabo con un tornillo -10-.

La aguja se enhebra con un enhebrador -11- para lo cual se atrae la lanzadera -3- hacia atrás todo lo posible y se introduce el enhebrador con el hilo -12-, después de lo cual se retira el enhebrador y se arrastra el hilo hacia atrás hasta que quedan aproximadamente unos 25 mm del mismo fuera de la punta de la aguja.

El utensilio comprende dos espigas -13- y -13'- para empleo con hilo de tapete y con hilo de tapicería respectivamente, constituidas por una varilla plana de punta curvada y dotada de un entrante angular, cuya espiga pasa a través de la aguja y comprende un calibrador -14- constituido por una placa dotada de una colisa y que se monta ajustablemente mediante un tornillo de regulación -15- sobre la lanzadera -3- para ajustar la altura de los bucles -16- a efectuar, a cuyo fin el calibrador presenta una escala con divisiones -17- y referencias -18- y la lanzadera tiene un índice -19-. Con el utensilio se utiliza una tabla que indica alturas de bucles, número de bucles por pulgada y separación entre

hileras, cuyos datos se deben de tener en cuenta para efectuar los adornos, ya sea con un tipo de hilo o con otro, mediante la correspondiente aguja.

5. Los adornos se llevan a cabo sobre un patrón que se fija sobre una tela -20- que se tensa debidamente sobre un bastidor. Para realizar los adornos se coge con la mano derecha el mango -1- del utensilio y con la izquierda el asidero -4- de la lanzadera -3- y con el utensilio en posición vertical como se indica en la figura 4 se provoca la elevación y el descenso alternativos de la lanzadera -3- y de la aguja -4-, atravesando el tejido -20- con la espiga y con la aguja y haciendo deslizar la varilla en U -5- sobre el tejido. En el rail -2- se ha previsto un tope que limita los desplazamientos de la lanzadera.
- 10.
- 15.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse el utensilio de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 20.

= . =

25. N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad.

1. Utensilio para adornar tejidos, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un mango al

- que está unida una pletina en cuyo extremo está dispuesto un cabezal portador de una aguja acanalada de sección en U y puntiaguda, cuya aguja recibe el hilo a su través mediante un enhebrador y es atravesada por una espiga formada por una varilla plana de extremo curvado y cuya punta está dotada de un entrante angular, cuya varilla es solidaria de una placa en puente ensartada libremente sobre la pletina y una de cuyas ramas es de mayor longitud y constituye un asidero, constituyendo dicha placa una
5. lanzadera que lleva unida una varilla que comprende dos tramos longitudinales que se derivan de la placa y están doblados en una U delantera que es atravesada por la espiga, todo ello de manera que, colocando el utensilio en posición vertical sobre un tejido atirantado sobre un
10. bastidor y provisto de un patrón e imprimiendo desplazamientos alternativos a la lanzadera y a la espiga a través del tejido y haciendo deslizar la U, a manera de base sobre el tejido, se obtienen bucles en hilera en el tejido, con los que se constituyen los adornos.
15. 2. Utensilio para adornar tejidos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cabezal es intercambiable para variar la sección de la aguja de acuerdo con el diámetro y tipo del hilo a utilizar y la espiga es asimismo recambiable en correspondencia con el diámetro y tipo del hilo, estando solidarizada la espiga
20. con un calibrador formado por una placa dotada de una colisa y atravesada por un tornillo de ajuste que permite el recambio, cuya placa presenta una escala con referencias que se combinan con un índice de la placa en puente
- 25.

para el ajuste de la altura de los bucles.

3. Utensilio para adornar tejidos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

5.

Madrid, a 27 JUN. 1977

p. a.

JAIMÉ ISERN

P. P.

FIG. 1

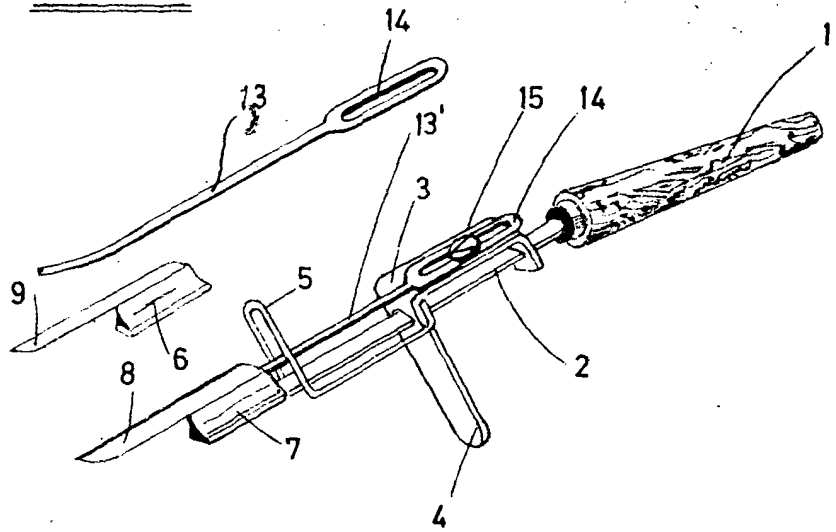


FIG. 2

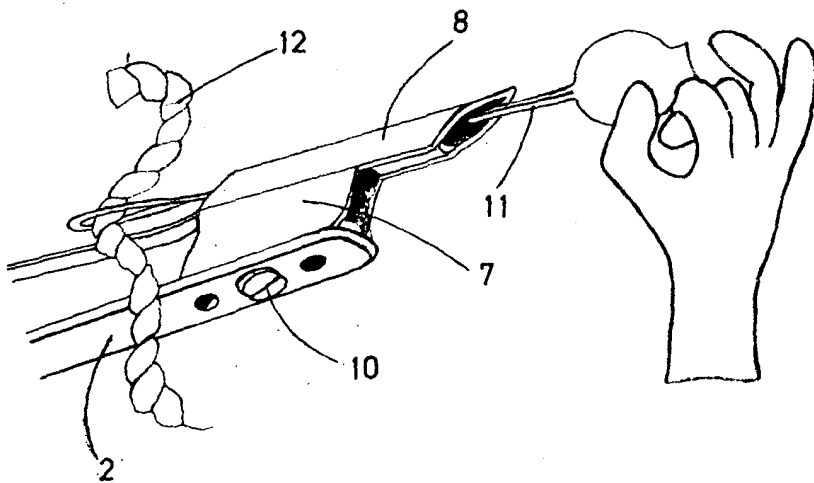
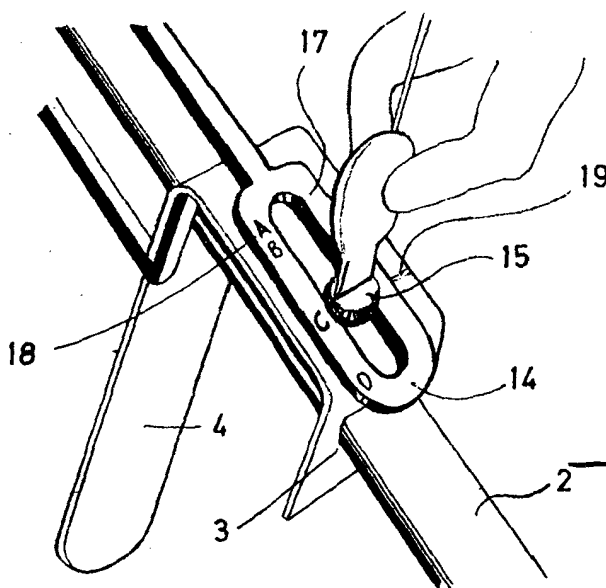


FIG 3



Madrid, a 27 JUN. 1977
p. a.

JAIMÉ ISERN
p. a.

FIG. 4

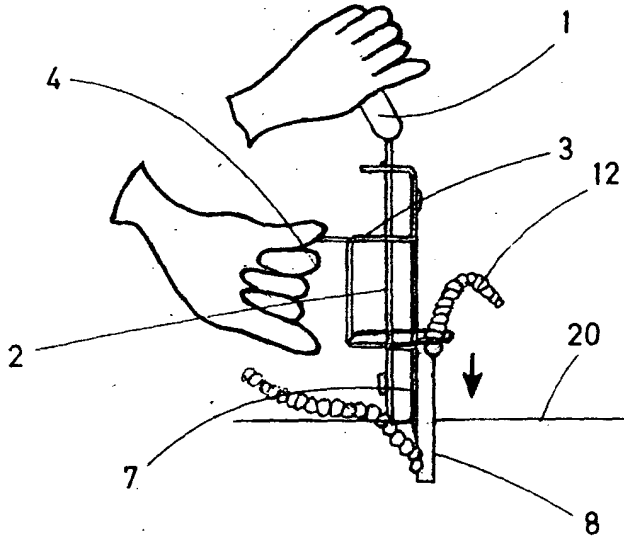
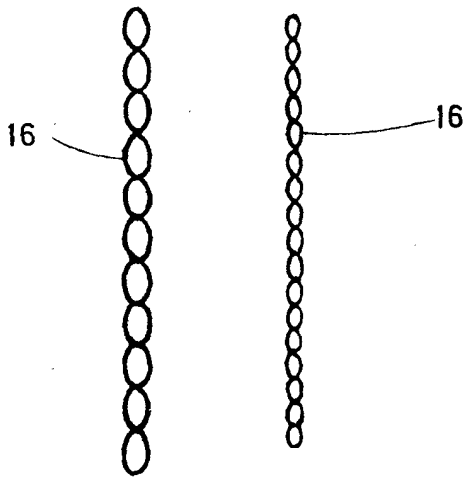


FIG. 5



Madrid, a 27 JUN. 1977
p. a.

JAIME ISERN
D. P.